



Ayuntamiento de Santiponce

ANUNCIO

SUMARIO

Información pública del texto inicial del convenio de Colaboración a formalizar entre el Ayuntamiento de Santiponce y las Hermandades Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Rosario, de los Romero San Isidoro del Campo, Real y Fervorosa e Ilustre Hermandas de Nuestra Sra. del Rocío de Santiponce, y la Asociación Cofrade de la Soberanía.

TEXTO

Iniciado el procedimiento para la redacción y aprobación del convenio de colaboración para el desarrollo y organización del evento “Celebración de Conciertos de Artistas Locales”, que tendrán lugar durante los días 14 y 15 de abril de 2022, en el Teatro Romano de Itálica,

A suscribir entre el Ayuntamiento de Santiponce, y las siguientes entidades:

- Hermandad Nuestro Padre Jesús Nazareno y Nuestra Señora del Rosario
- Hermandad de los Romeros San Isidoro del Campo
- Real y Fervorosa e Ilustre hermandad de Nuestra Señora del Rocío de Santiponce
- Asociación Cofrade la Soberanía

Se establece un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES, para la presentación de alegaciones, propuestas o sugerencias, computado dicho plazo a partir del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios electrónico del Ayuntamiento.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://santiponce.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

